

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba**

BOP-A-2026-736

Expediente nº 457/2026

ANUNCIO APROBACIÓN I PLAN LOCAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA (2025-2029).

El Pleno del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el día 5 de marzo de 2026, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de esta resultaren:

“6.- Aprobación, si procede, del I Plan local de la Infancia y Adolescencia de Villanueva de Córdoba (2025-2029).

...//...

PRIMERO. Aprobar el I Plan local de la Infancia y Adolescencia de Villanueva de Córdoba (2025-2029), que obra en el expediente de su razón, tal y como ha sido redactado y que se incorpora como anexo al acta.

SEGUNDO. Dar los traslados reglamentarios del presente acuerdo a los efectos legales oportunos.

TERCERO. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y Sede Electrónica municipal, facultando a Sr. Alcalde para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto para la debida efectividad de lo acordado”.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, quedando publicado el texto íntegro en el Portal de Transparencia de la Sede Electrónica (<https://villanuevadecordoba.sedelectronica.es>) de este Ayuntamiento.

Villanueva de Córdoba, 11 de marzo de 2026.— El Alcalde, Isaac Reyes Vioque.

Código Seguro de Verificación (CSV): F7A3 805C CFD2 F620 4C7E **Fecha Firma:** 23-03-2026 07:58:44

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

F7A3805CCFD2F6204C7E